

la dictadura, tanto en su margen industrial como en su repecho puramente creativo. Todos los rigores aplicados a nuestra mercancía fílmica se exteriorizan aquí en un sumario al final del cual cuestiones como la organización de la censura o la aplicación de la propaganda determinan el ingreso de muchos creadores en una secuencia de pesaroso enunciado. No obstante, por una deriva transversal, sorprende y es de admirar que, a pesar de tantas reglas y prohibiciones, la mayoría de las mejores películas del cine español llegaran al público durante dicho periodo.

El cine español entre 1896 y 1939. Historia, industria, filmografía y documentos, *Emilio C. García Fernández, Ariel, Barcelona, 2002, 364 pp.*

A la hora de medir el fluctuante calibre del mercado audiovisual, los exegetas del cine español suelen reiterar tópicos no siempre fundamentados. Aunque a fuerza de repetirse puedan probar su resistencia, esos clichés son perecederos y constituyen, por decirlo así, una maniobra a corto plazo. Sin llegar a los altos vuelos de la ciencia económica, no es casual que últimamente, forzados por los balances y la esta-

dística, abunden los comentarios sobre el desenfoque industrial de nuestra cinematografía, cada vez más alejada de su público, y no precisamente por causas como el dominio de las multinacionales en el sector de la exhibición, la magra publicidad o la persistencia del doblaje. Aunque principales, esas trabas no debieran ocultar un ingrediente clave de esta crisis: el paulatino sentido de precariedad alentado por los propios cineastas. Ya en otros de sus trabajos, Emilio C. García Fernández se ha encargado de estimular con equilibrio intelectual y rango académico los estudios en esta dirección. Puede decirse, por lo tanto, que dicho analista figura entre quienes descartan los lugares comunes, admiten la aplicación de métodos específicos y razonan los verdaderos porqués de semejante declive.

Recapitulemos con brevedad. Cuando entre el 14 y el 19 de mayo de 1955 se organizaron las Primeras Conversaciones Cinematográficas de Salamanca, Juan Antonio Bardem definió el cine español como políticamente ineficaz, socialmente falso, intelectualmente ínfimo, estéticamente nulo e industrialmente exiguo.

Paradojas de la crítica: el diagnóstico, hoy lamentado por autores como Berlanga, predispuso el paulatino desmontaje de una industria hasta entonces dedicada al simple entretenimiento, acaso banal pero

siempre respaldado en la taquilla. Por desgracia, el *cine de autor* con sello español fue luego ignorado por mercados como el latinoamericano, fundamental en la expansión del negocio fílmico durante el franquismo. Y a este mal debe añadirse otro: ya en tiempo de libertades, sin censuras o interdictos, las enmiendas en la legislación del ramo dispensaron un modelo de cinematografía subvencionada, sin apenas espacio para los productores autónomos. Con mayor certidumbre en el análisis, aunque quizá demasiado tarde, los realizadores locales han empezado a comprender que el público que hoy acude a las salas es adolescente en su mayoría, y por tanto prefiere el escapismo a la introversión, mejor o peor explicada. Pese a ello, desde su humildad financiera, cinematografías como la argentina siguen demostrando que la imaginación y el talento son un buen contraveneno para superar dolencias como ésta que aflige al sector en España.

Al paso de sus lecturas, y para compensar la debilidad de ciertos lemas —el *boom* del cine español, el empuje de los nuevos realizadores—, García Fernández viene acumulando desde hace años una consistente y provechosa bibliografía en torno a los perfiles industriales y socioeconómicos del cine peninsular. Aunque en ocasiones las monografías de esta naturaleza sean postergadas por aquellos estudiosos que prefie-

ren el análisis puramente especulativo, lo cierto es que tratados como el que acá presentamos perfilan una evolución económica e infraestructural imprescindible para soslayar perjuicios, equívocos o valoraciones apresuradas. Recurriendo siempre a fuentes primarias, el investigador ejecuta un sondeo en profundidad de tres sectores —la producción, la distribución y la exhibición—, a través de los cuales viene a demostrar el afianzamiento del medio durante el primer tercio del siglo XX. Con esta apasionante reserva de datos e historias privadas, la entrega resume esa energía empresarial que, según queda de manifiesto en otros escritos del mismo historiador, fue mitigándose con los años, hasta acabar por dissociarse de su propia clientela.

Guzmán Urrero Peña

Casadas, monjas, ramerías y brujas. La olvidada Historia de la Mujer Española en el Renacimiento, Manuel Fernández Álvarez, Espasa Calpe, Madrid, 2002, 346 pp.

¿Qué entendemos por Renacimiento? Como Huizinga, el profesor Fernández Álvarez entiende que

se trata de una fase cultural anunciadora de los tiempos modernos, reverenciadora de los antiguos y mucho más vinculada a los medievales de lo que sus protagonistas podían creer o admitir. Es una etapa en la historia de la cultura occidental, que alcanza su mayor florecimiento en las tierras de Italia y que se despliega por Europa entre principios del siglo XV y mediados del XVI, es decir, que todavía falta más de un siglo para que Descartes proclame que no admite más autoridad que la razón. En este hecho se basa el mencionado Huizinga para hablar del Renacimiento como un periodo de transición.

¿Y cómo se vive en España esta importante etapa? «El Renacimiento español —dice el autor del libro que comentamos— es semejante a uno de esos momentos cuyo porte exterior se acoge a las nuevas fórmulas artísticas, mientras que su fábrica interna sigue fiel al magisterio del gótico». El tipo humano paradigmático no lo constituye ni el humanista ni el hombre de empresa, sino el «noble» en cualquiera de sus grados, y por ende, el guerrero, y en cierto sentido, el asceta. Y tras este planteamiento inicial llegamos a la pregunta cuya respuesta constituirá el meollo del presente trabajo: ¿qué papel jugó la mujer española en el Quinientos? Lo primero que salta a la vista es que nos encontramos ante un personaje olvidado hasta hace bien poco por los libros de Historia.

Esta nueva obra de Manuel Fernández Álvarez trata de fijar, en primer lugar, cuál fue la valoración que aquella sociedad hizo de la mujer, tanto en la Corte como en la vida cotidiana de las ciudades, para estudiar después los modelos más frecuentes: los más honorables, como la mujer casada y como la monja; pero también aquellos otros que rozaban o caían ya en el mundo de los marginados: la madre soltera, la criada, la conversa, la morisca, la gitana y la esclava, sin olvidar los sectores malditos, como la ramera y la bruja.

Al comenzar el siglo XVI España se encuentra en la época del gran despliegue del Imperio, con un magnífico arranque político y con el consiguiente dominio de tierras y mares. ¿Tienen estos importantes hechos un reflejo, un eco, una huella en el sector femenino de aquella sociedad? ¿No necesita acaso aquel Imperio de todas sus fuerzas incluidas las que le puede proporcionar la mujer? Eso, al menos en la cumbre, es una realidad. Incorporada al poder, en razón de su alto linaje, la veremos entonces colaborar notablemente y con verdadera eficacia. La emperatriz Isabel, la reina Isabel de Valois, Juana de Austria, Germana de Foix, María de Hungría o Margarita de Parma son claros ejemplos. Es la cuna lo que les ha facilitado ese acceso al poder, por otra parte casi siempre en manos de los hombres. Y a esta lista habría

que añadir, otra en número algo mayor, la de las damas, que dan colorido a las Cortes de Carlos V y de Felipe II. Sin embargo, en el ámbito de la Iglesia, tan importante en aquellos tiempos, sólo una figura: santa Teresa de Jesús. Pero, todo ello sumado, apenas nada. Una insignificancia de cara a la totalidad del país. En el resto de la sociedad, en especial la urbana, la mujer carece de protagonismo fuera del hogar; en el hogar sí, allí está en sus dominios.

Destacan por lo tanto, dos valoraciones distintas, porque hay dos varas de medir también distintas: frente a las grandes señoras de la Corte, las mujeres sencillas de la vida corriente; frente a la rendida admiración, el brutal desprecio. La dama era idealizada y el resto de las féminas sólo contaba con dos destinos honorables: el de casada, o bien el de aquel otro matrimonio, el amor a lo divino, la monja. Fuera de eso no quedaban más que migajas: las solteras se convertían en solteronas, si no es que perdían su virginidad y paraban en unas pérdidas: eran las madres solteras que, ya infamadas, frecuentemente acababan en ramerías.

Al referirse a las marginadas, Fernández Álvarez destaca que la primera marginación que sufre la mujer en el Renacimiento no es privativa de aquella época; arranca de los tiempos más antiguos y ha llegado hasta nuestros días. Se trata de

la marginación en el mundo del trabajo. Por supuesto, eso no afecta a la cumbre, a la alta nobleza, cuya relación con el trabajo era como una afrenta. Pero sí a los sectores medio y bajo de aquella sociedad. De entrada, la mujer no tenía acceso a los centros de enseñanza. Esto es, el mundo oficial de la cultura, para el hombre, destinado a él desde pequeño; el de las tareas de la casa y otras menores, para la mujer, desde que es niña. Lo que quedaba, por tanto, para la que tenía que trabajar eran las migajas, los humildes empleos que apenas daban para comer: hilanderas, botoneras, lavanderas, cereras, costureras... Para las que no conocían oficio alguno había una salida: servir de criadas.

Tras muchas lecturas y reflexiones sobre la época, el autor de *La Olvidada Historia de la Mujer Española en el Renacimiento*, ha querido sacar a la fémina hispana de la sombra y del olvido, y con un estilo claro y sencillo, nos la muestra en su vivir cotidiano, en los distintos papeles que le había tocado asumir, lo mismo los más honorables, como en aquellos otros más oscuros y dudosos, que bordean el desprecio social o funcionan al margen de toda ley. Así van desfilando en la obra las marginadas por la pobreza, por la raza, por el oficio o profesión.

«Estamos ante una etapa de nuestro ayer –concluye Fernández